El Ministro del Interior se Refirió a los Fundamentos de una Medida

FUE INTERVENIDA LA PROVINCIA DE SANTA FE

Amplios Considerandos Preceden, al Articulado de la Disposición

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Poco después de las 13.30 por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, la Subsecretaría de Informaciones dió a conocer el anuncio oficial de una disposición del P. E. nacional, adoptada en el acuerdo general de ministros realizado en la mañana de hoy, por la cual se decide el envío de una misión federal a la Provincia de Santa Fe, a cuyo P. E. se declara intervenido.

Se entra así en una nueva etapa del delicado problema institucional creado en el segundo Estado argentino, acontecimiento que, por otra parte, se anticipaba desde hace algunos días. Simultáneamente con el anuncio oficial hecho por radiotelefonía, el titular del Departamento del Interior, reunía a los periodistas formulando declaraciones sobre la situación de Santa Fe.

EL DECRETO DEL P. E.

El texto del decreto del P. E. estableciendo la intervención a la Provincia de Santa Fe, está concebido en los siguientes términos:

"Visto los memoriales presentados por los bloques mayoritarios de senadores y diputados de la H. Legislatura de Santa Fe y las denuncias, pedidos y comunicaciones relativas a la grave situación política e institucional porque atraviesa dicha Provincia, y considerando:

"Que al asumir la conducción gubernativa del país por mandato inequívoco de la voluntad popular, expresada en los ejemplares comicios del 24 de febrero de 1946, y ratificada ampliamente en elecciones posteriores, los hombres surgidos del movimiento peronista han contraído ante el pueblo entero de la Nación un compromiso de honor que los obliga a deponer toda preocupación de comodidad e intereses personales, para consagrarse totalmente y sin descanso a la plena realización de los ideales patrióticos tendientes a asegurar a su pueblo condiciones dignas de vida y de trabajo y los beneficios de la justicia social, que durante tanto tiempo esperó sin obtenerla.

"Que la satisfacción de tales exigencias substanciales no se concibe que pueda lograrse si no se dedica al ejercicio de la función de gobierno el máximo de celo, y actividad, pues, han pasado ya las épocas en que los gobernantes constituían simples figuras decorativas, sin otra preocupación que la de presidir sosegada y pasivamente el rutinario desenvolvimiento burocrático de la administración pública, dejando actuar individual y anárquicamente a los diversos organismos que la componen.

"Que la cabal comprensión de esas necesidades de la hora presente, y la firme voluntad de satisfacerlas para bien del país, es lo que denota la existencia de una verdadera conciencia nacional en los hombres de gobierno, sin la cual resultaría totalmente estéril e infructuosa.

"Que abundantes elementos de juicio recogidos en las más diversas y autorizadas fuentes de información, coinciden con las comprobaciones que este gobierno ha venido efectuando de tiempo atrás, llegando a la muy lamentable conclusión de que el P. E. de Santa Fe no ha sabido o no ha querido cumplir los compromisos asumidos ante el pueblo de la Provincia. Pasividad y hasta negligencia en el orden administrativo, despreocupación frente a los problemas de gobierno y a las necesidades de la población, ineficacia para coordinar la acción de sus ministros y dependencias y mantener las buenas relaciones con los otros poderes del Estado; tendencia a provocar y ahondar crisis gubernativas; indiferencia referente a vicios y corruptelas que ha estado en sus manos y en su obligación corregir, tales como el auge extraordinario que ha adquirido el juego de azar en toda la Provincia y la venalidad de algunos funcionarios públicos, son las notas características de su actuación.

"Pero si bien la Legislatura ha señalado en diversas oportunidades la inacción del P. E., así como las deficiencias y fallas de su actuación, no ha dejado de proporcionarle en la medida necesaria los instrumentos legales y financieros necesarios para una eficiente acción de gobierno, instrumentos que el P. E. no ha sabido utilizar para el bien de la provincia, demostrando así una falta de colaboración y solidaridad de que sólo él es responsable, y malogrando de tal modo la tarea legislativa que a él lo cabía llevar a su debida ejecución.

"Que la conducta, que implica como queda dicho el más acabado desconocimiento de los imperativos patrióticos, está produciendo consecuencias gravemente desfavorables para el progreso de la provincia y la satisfacción de sus primordiales necesidades y amenaza convertirse en fuente de desórdenes en la provincia de Santa Fe, como resulta de los hechos que se dejan relatados, adquiere de tal modo los contornos de una verdadera subversión institucional, que demanda a este P. E. a ejercitar las atribuciones que los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional acuerdan al gobierno federal.

"Por ello el Presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1o. Declárase intervenida la provincia de Santa Fe a los efectos de proceder a la renovación del P. E.

"Art. 2o. Por el Ministerio del Interior se darán al comisionado nacional las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

"Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

BORLENGHI. — El titular del departamento del Interior, que ayer formuló declaraciones sobre la situación político-institucional de Santa Fe

SUAREZ. — Ha llegado a su término la gestión administrativa del doctor Waldino C. Suárez, al frente del gobierno de nuestra provincia, de acuerdo a las disposiciones del decreto dado en la víspera por el P. E. de la Nación

DECLARACIONES DEL SR. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El Ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi al ser entrevistado por los periodistas, formuló declaraciones vinculadas a la importante resolución adoptada por el P. E. Nacional con respecto a la provincia de Santa Fe, en oportunidad de anunciar esa medida, poco después de las 13.30. Empezó manifestando el ministro Borlenghi que el gabinete, en su reunión de horas antes, había considerado en forma particular la situación de la provincia de Santa Fe y que, teniendo en cuenta la cantidad de denuncias formuladas por distintos organismos, entidades y personas, y particularmente el pronunciamiento de los bloques de diputados y senadores de la mayoría de la Legislatura Provincial, el P. E. había llegado a la conclusión de que en la nombrada provincia no se cumple la acción de gobierno que el pueblo tiene derecho a esperar. Agregó que del análisis de la documentación resulta que la responsabilidad del P. E. era tal, que no trabajaba con la intensidad y especial empeño que son necesarios para el progreso de ese Estado argentino.

Dijo luego el Ministro del Interior que, como en otros casos anteriores, el gobierno nacional considera que no se cumple con el mandato del pueblo cuando no se gobierna, lo que resalta más aún, cuando se lo hace con negligencia, como está comprobado en Santa Fe y cuando los valores morales se han relajado, provocando la reclamación de medidas enérgicas por parte del gobierno nacional.

"Por estos motivos, dijo, y los que figuran en el decreto respectivo, el gobierno nacional ha resuelto la intervención de Santa Fe a los efectos de renovar el P. E. de aquel Estado.

Expresó además el señor Borlenghi, que ante algunos pedidos llegados al gobierno nacional, solicitando que la medida federal se hiciera extensiva a la rama legislativa pero que del análisis de la numerosa documentación e informaciones recogidas, surgía que la Legislatura no tiene responsabilidad alguna en las fallas anotadas.

El señor Borlenghi terminó su entrevista con los periodistas con las siguientes palabras:

"Repito en esta oportunidad lo que manifesté en oportunidad de denunciar la intervención a las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, en el sentido de que pudiera alarmar a algunos antiguos intérpretes de nuestra Constitución el hecho de que por razones de moralidad y acción de gobierno se decrete una medida semejante, pero debo decir que para el movimiento peronista esas razones son mucho más fuertes, ya que no se refieren al conflicto de poderes, sino a la obra dinámica y patriótica que está obligado a realizar para gobernar.

Respondiendo a una pregunta de uno de los reporteros, el ministro dijo que la intervención será breve, pero dejó sin contestar otra pregunta relativa a si el candidato a interventor es el comisionado municipal de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Se refería el periodista, al señor Mauricio Antonio Stacamacchia.

El señor Borlenghi manifestó que aún no se había designado el interventor y que no asumiría el mando de la provincia de Santa Fe, provisoriamente, ningún funcionario ni militar.

Se Siguió el Proceso con Interés en Esta

Desde las primeras horas de la mañana de ayer era el comentario obligado en nuestra ciudad la anunciada reunión del Gabinete Nacional que debía considerar la situación constitucional de nuestra Provincia, adelantándose que sería decretada la Intervención Federal.

En todos los círculos se hablaba de ello: en los Tribunales, en la Municipalidad, en la Casa de Gobierno y en la calle; en los cafés y en el Palacio Legislativo.

En esa forma pasaron las horas, sin que faltaran las versiones más contradictorias, que se hacían rodar en vista de que hasta mediodía nada se conocía en forma oficial y exacta.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Mientras tanto, en la Casa de Gobierno solamente habían concurrido los ministros, sabiéndose que el doctor Waldino C. Suárez se encontraba en su domicilio, donde también concurrieron los ministros y otros altos funcionarios. Se vivían horas de verdadera expectativa, teniéndose la seguridad de que la resolución del P. Ejecutivo de la Nación ponía término a la situación en que en estos últimos días se ha vivido acerca del alcance que tendría la Intervención Federal. En las esferas oficiales se guardaba la más absoluta reserva, no habiéndose comentarios de ninguna clase.

LA PRIMERA INFORMACION

La primera información se conoció en Santa Fe pasadas las [illegible], por intermedio de nuestro [illegible]. Se había decretado la Intervención Federal al P. Ejecutivo de la Provincia. Ello fué confirmado también a las 13.40 por Radio del Estado, en el Boletín Oficial.

Como es natural, no faltaron los comentarios y las versiones. Una de éstas aseguraba que de inmediato se haría cargo del gobierno un alto jefe militar, hasta tanto llegara el interventor. Pero, pasaron las horas y tampoco ello se cumplió.

LA COMUNICACION OFICIAL

Hasta pasadas las 15, el Poder Ejecutivo no había recibido comunicación oficial del decreto de Intervención, según así se nos informó. Por la tarde concurrieron a sus despachos los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; el Subsecretario, señor Ventura Bergallo; el Secretario Técnico, Ing. Faraudello; el ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghío; el Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo y otros funcionarios. Los ministros salieron poco después, suponiéndose que se dirigieron al domicilio del Gobernador. Hasta las 19, en la Casa de Gobierno no se suministró información oficial alguna.

Nada se informó, hasta esa hora, de renuncias presentadas, no habiendo, repetimos, información oficial de ninguna clase. Lo que sí se conocía era que los ministros retiraron de sus respectivos despachos todos los papeles de orden particular.

REUNION CON LOS MINISTROS

Por la tarde el Gobernador recibió en su domicilio a todos los ministros. Se asegura que ya el Dr. Suárez conocía en forma oficial —telefónicamente— la noticia de la Intervención.

Se sabe también que diversos funcionarios que colaboraban con el Gobierno, con retención de sus cargos en otras reparticiones, al conocer el decreto se reintegraron a sus respectivos cargos.

El Orden

Año XXII. Nº 7918. Santa Fe, jueves 3 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 318.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Noruega Refirma su Política Tradicional

OSLO, 2 (ANS). — El gobierno de Noruega ha respondido a la nota soviética en los siguientes términos:

«La nota soviética solicitaba información sobre la posición de Noruega ante el pacto del Atlántico norte refiriéndose a la existencia de fronteras comunes noruego-soviéticas preguntaba si Noruega contraería alguna obligación en el pacto del Atlántico que comportase el establecimiento de bases militares en el territorio noruego.

«La petición formulada por el embajador soviético al ministro de Relaciones Exteriores noruego, ha dado al gobierno de Noruega la oportunidad bien recibida de expresar sus puntos de vistas sobre la seguridad de Noruega y sus problemas políticos ante el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El gobierno noruego había confiado en que la organización de las Naciones Unidas llegara a ser lo bastante fuerte para mantener la paz y la seguridad de todos los países, pero los acontecimientos no permiten declarar que tales esperanzas se hayan visto cumplidas. El serio interés del pueblo de Noruega respecto a garantizar su propia libertad ha llevado al gobierno noruego a la convicción de que es necesario buscar una creciente seguridad mediante la cooperación regional en el campo defensivo. La Carta de las Naciones Unidas provee expresamente para el establecimiento de pactos de esta clase, y en opinión del gobierno noruego están de acuerdo con los objetivos de la Carta en cuanto a la prevención de la agresión.

«Recientemente el gobierno noruego junto con los de Suecia y Dinamarca estudió la posibilidad de aumentar la seguridad de los tres países por medio de una alianza defensiva escandinava. Tales tareas dieron por resultado descubrir que no existe la unidad necesaria sobre la posibilidad y consecuencia de dicha alianza. Ante tales circunstancia y en vista de que Noruega está situada en el océano Atlántico y por su posición, es una nación típicamente marina, el gobierno noruego emprenderá nuevas investigaciones para descubrir en qué forma y bajo qué condiciones podría Noruega participar en el sistema de seguridad regional que abarca a los países del océano Atlántico.

«El gobierno noruego pide al de la Unión Soviética que tenga la seguridad de que Noruega jamás contribuirá en cualquier política que tenga fines agresivos ni permitirá nunca que el territorio noruego sea utilizado en servicio de tal política. El gobierno noruego jamás participará en ningún acuerdo con otros Estados que implique obligaciones para Noruega y ofrecer bases en su territorio para las fuerzas militares de potencias extranjeras en tanto que Noruega no sea atacada o amenazada. Noruega y Rusia han vivido en pacífica vecindad desde tiempo inmemorial y el gobierno noruego está convencido de que el gobierno de la Unión Soviética conoce la inquebrantable línea tradicional de nuestro país de laborar por la paz y de nuestro deseo de mantener relaciones amistosas con todos los pueblos amantes de la paz».

PIDEN HECHOS EN VEZ DE PALABRAS A RUSIA

Sobre un Ofrecimiento Recelan en los EE. UU.

WASHINGTON, 2 (ANS). — Los comentarios congresionales revelan una suspicacia general entre los legisladores sobre los motivos que se ocultan tras la «oferta de paz» del premier ruso José Stalin. La mayoría de los senadores y representantes se oponen a una entrevista bilateral, pidiendo hechos del Soviet en pro de la paz, en vez de palabras. Algunos dijeron que tal entrevista debería ser propiciada porque no debe dejarse perder oportunidad alguna en la campaña de los Estados Unidos por obtener la paz mundial.

Copias del mensaje de Stalin fueron puestas en manos de Truman y del secretario de estado Acheson a primera hora de hoy.

Después de ver al presidente, el secretario de la presidencia, Charles G. Ross, conferenció con los periodistas. Se interrogó a Ross: «¿Ha habido algún cambio en la última declaración pública del presidente de que tendría gusto en ver a Stalin en Washington?»

CONCEPTOS DE ROSS

Ross replicó: "Huelgan los comentarios. Ya dijo antes cuáles son los hechos. Y no ha habido cambio alguno. Lo que dije el lunes aun es válido y sigue en pie. Dije entonces que el presidente había dicho su última palabra en su conferencia con los periodistas". (En la conferencia con los periodistas a la que se refirió Ross, Truman declaró que había dicho en varias ocasiones que tendría mucho gusto en conferenciar con Stalin en Washington).

Ross informó a los periodistas que Robert G. Nixon, corresponsal de prensa en la Casa Blanca, previamente le había entregado una copia del mensaje de Stalin a Smith, el cual había sido transmitido a Truman.

El secretario presidencial fué interrogado entonces: "¿Ha recibido el presidente invitación alguna de Stalin para que se entreviste con él". Ross replicó: "Oficialmente, no".

Pregunta: ¿Ha recibido el presidente mensaje alguno de Stalin Ross: No.

Pregunta: ¿Iría el presidente a Polonia, Checoslovaquia o Rusia, para entrevistarse con Stalin?. Ross: No puedo hacer comentario alguno. Y ahora hago punto final por lo que a mí respecta. No contestaré ya pregunta alguna sobre este asunto".

Ross agregó que él no esperaba declaración alguna del presidente sobre el asunto de Stalin, antes de la conferencia con los periodistas, de Truman, el jueves a las 4 de la tarde (hora oficial del Este).

Ross fué interrogado entonces: "¿Se ha comunicado el presidente con Stalin sobre este asunto?". El secretario respondió: "No lo ha hecho". Se sabe que el presidente Truman ha hecho dos invitaciones "oficiales" a Stalin para que venga a Washington. En julio de 1945 al terminar la conferencia de Potsdam, Truman expresó a Stalin la esperanza de que el dirigente ruso pudiera visitar a Washington. Stalin replicó que "Si Dios quiere", él esperaba hacerlo así. En abril de 1946, el general Walter Bedell Smith al ir como embajador a Moscú, llevó un mensaje personal del presidente a Stalin, renovando la invitación. Más tarde, se dió a conocer que Truman ofrecía enviar el acorazado "Missouri" para transportar a Stalin a los Estados Unidos. Sin embargo, Stalin replicó por medio del embajador Smith que por razones de salud no podía hacer el viaje.

El secretario de Estado, Acheson también recibió una copia del segundo mensaje de Stalin a International News Service.

En Washington la opinión está dividida respecto al significado de la última gestión "de paz" de Stalin.

Algunos diplomáticos y funcionarios dicen que Stalin trata de desalentar a los Estados Unidos para que no lleve a efecto el pacto de seguridad del norte del Atlántico. El pacto, que unirá a los Estados Unidos, Canadá y a las naciones de la Europa occidental en una alianza de defensa, se ha convertido en el blanco de la oposición comunista después que Moscú fracasó en su intento de desorganizar el plan Marshall.

Inglaterra no apoyará a España ante la U.N

LONDRES, 2 (ANS).— El subsecretario de relaciones exteriores C. P. Mayhew, declaró hoy ante la Cámara de los Comunes que "el gobierno británico no está dispuesto a apoyar la solicitud de España para ingresar en las Naciones Unidas".

El subsecretario agregó, respondiendo a una interpelación en el debate sobre España, que aunque el gobierno estima que hay algunas ventajas prácticas en el mantenimiento de un embajador en Madrid, se considera obligado por la decisión de las Naciones Unidas. Y agregó: "Me veo precisado a decir que no estoy preparado para declarar si el gobierno se opondrá o no a un movimiento para anular la resolución de las Naciones Unidas en caso de que el asunto se discutiera nuevamente".

ECUADOR RECONOCIO AL ESTADO DE ISRAEL

QUITO, 2 (ANS). — El gobierno de Ecuador reconoció hoy oficialmente al de Israel.

DESIGNARIAN HOY AL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se informó esta noche en círculos autorizados que recién mañana se daría a conocer el decreto designando interventor federal en la Provincia de Santa Fe, insistiéndose en el nombre del Dr. Mauricio Antonio Stacamacchia, para ocupar la jefatura de la misión.

Además se anuncia que existiría el propósito de convocar a elecciones en dicha provincia, para renovar el P. E. para el 27 de mayo próximo, simultáneamente con los comicios similares en Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, que también están intervenidas.

SERA INFORMADO EL PARLAMENTO NORUEGO

OSLO, 2. (ANS). — El ministro de R. Exteriores, Lange, informará mañana jueves al parlamento, sobre los problemas de defensa noruegos y quizá sugiera que Noruega se incorpore a las actuales negociaciones sobre el tratado de defensa del Atlántico Norte. Está dispuesto q' Lange se dedique gran parte de su discurso a explicar el fracaso de las negociaciones para unir a Noruega, Dinamarca y Suecia, en un pacto de defensa panescandinavo.

Sin embargo, ese fracaso ha llevado a Noruega a inclinarse hacia una alianza con los demás países del Atlántico, de modo que el próximo paso lógico parece ser su participación en las negociaciones de Washington sobre el proyectado pacto de defensa del Atlántico Norte. Los círculos parlamentarios piensan que será prematura para Lange solicitar permiso para unirse a ese pacto antes de que se conozcan bien los compromisos que tal pacto significaría. Sin embargo, Lange quiere dar al parlamento la oportunidad de debatir los aspectos generales del pacto lo antes posible.

La respuesta de ayer de Noruega a Rusia establece que una de las condiciones de Noruega para firmar el tratado, es que no le exija permitir la instalación de bases extranjeras en su territorio en tiempo de paz.

Nuevas autorizaciones para el Plan Marshall

WASHINGTON, 2 (ANS).— La E. C. A. aprobó hoy nuevas autorizaciones de compras del plan Marshall para diez naciones y sumas de restablecimiento por valor de diecisiés millones trescientos sesenta y nueve mil dólares.

Progresan en China

NANKING, 2. (ANS). — Las cañoneras entraron en acción en el Yangtzé y comenzaron a disparar contra Yicheng, a menos de 40 kilómetros al nordeste de Nanking. Las fuerzas comunistas ocuparon tres cuartas partes de Yicheng, mientras que las tropas nacionalistas siguen reteniendo la zona que se extiende desde la puerta sur de la ciudad hasta la orilla norte del Yangtzé. El control de Yicheng por las fuerzas de Chen Yi, que según se informa se han provisto de piezas de artillería pesada, colocaría a los comunistas en excelente posición para disparar a través del río e inutilizar el ferrocarril Nanking-Shanghai. Otros despachos dicen que los comunistas, preparándose para atravesar el Yangtzé, comenzaron a construir febrilmente pequeñas embarcaciones. Se llevan troncos y tablones hasta Kaoyu, a 50 kilómetros al norte de Nanking, donde se tomaron operarios para trabajar día y noche, completando la construcción de una "flota" para cruzar el río.

DIOSE UN DESMENTIDO

HONG KONG, 2 (ANS). — El general Hsueh Yueh, gobernador de Kwantung, desmintió las informaciones que se publicaron, atribuyéndole el intento de establecer una coalición separada de cuatro provincias en China del sur. Dijo que el gobierno nacionalista chino será bien recibido en Cantón.

Obsequiarán al Arzobispo Spellman, de Nueva York

NUEVA YORK, 2 (ANS).— Ricardo Gómez Campuzano, artista colombiano, obsequiará mañana al cardenal Francisco Spellman, arzobispo de Nueva York, con un cuadro al óleo pintado por él que representa la antigua capilla de San Roque construída a fines del siglo 16 en Cartagena, Colombia.

RUSIA CONTRIBUIRA CON EL 20 POR CIENTO DEL TRIGO, DURANTE 1950

WASHINGTON, 2, (ANS). — En esferas fidedignas se ha sabido que la Unión Soviética ha propuesto facilitar el 20 por ciento del total de trigo que necesitan importar otras naciones durante el año próximo, dentro de un acuerdo internacional de trigo.

Se ha calculado que las naciones importadoras de trigo necesitarán durante el año próximo un total de cien millones de bushels.

Se Niega un Rumor

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — El convencional constituyente, señor Ernesto Dogiloli, invocando su carácter de jefe de prensa de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, hizo conocer hoy una declaración del presidente de la asamblea, Cnel. Domingo A. Mercante, desautorizando la información referente a que se mantiene el principio de no reelección presidencial en el proyecto de reforma a la Constitución, que fuera presentado por el sector peronista.

El proyecto aprobado en la sesión de los convencionales, añade, mantiene el criterio sustentado por el P.E. y luego por unanimidad en nuestro sector: vale decir, modificando el Art. 77 de la Constitución, en el sentido de permitir la reelección del Presidente y Vicepresidente de la Nación; por otra parte, tampoco fué discutido en el día anterior, en el que existió criterio total en el sentido apuntado.

ANUNCIO DE LA C.G.T.

Por su parte el Secretariado Confederal de la C.G.T. ha hecho conocer el siguiente comunicado:

"Ante rumores circulantes, de los cuales se hicieron eco algunos órganos periodísticos, según los cuales existiría el propósito de mantener el Art. 77 de la Constitución vigente, la C.G.T. hace saber a la clase trabajadora que ha conversado con la mesa de los constituyentes peronistas, quienes manifestaron que son totalmente inexactos dichos rumores y que, por el contrario, mantendrá la modificación del mencionado artículo 77, en la forma que figura en el anteproyecto preparado por el Partido Peronista, sobre la reelectividad presidencial.

"La C.G.T. hace público que es unánime deseo de la masa trabajadora que se mantenga la modificación que se refiere a la reelección del primer magistrado de la Nación y aplaude a los convencionales peronistas por ser, una vez más, intérpretes de la voluntad popular".

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Esta noche estuvo reunido el Consejo Directivo de la AFA, el que aprobó en su totalidad el proyecto de reestructuración del régimen profesional, acordando realizar el miércoles próximo una nueva reunión, para tratar el pedido de rehabilitación de los jugadores profesionales.

Ese mismo día se tratará la situación de los jugadores de Colón de Santa Fe.

PRESUPUESTO DE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES 2 (ANS).— Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo disponiendo modificaciones en el presupuesto del Consejo Agrario Nacional para el corriente año, el cual queda fijado consecuentemente en 4.601.950 pesos, suma de la cual 3.379.930 pesos corresponden a gastos de personal.

QUEJA DE YUGOSLAVIA A LA UNION SOVIETICA

BELGRADO, 2. (ANS). — El ministro del Exterior, Edfard Kardolj, declaró hoy que el gobierno yugoslavo, "asombrado" por haber sido excluído del consejo económico de la Europa oriental, se ha quejado a Rusia y a otros miembros del Cominform.

Implícitamente indicó que el hecho de no haber invitado a Yugoslavia a sumarse al consejo que se estableció para combatir los efectos del plan Marshall en la Europa Oriental, harán más difícil la terminación del "malentendido existente" entre Yugoslavia y el Cominform".

Accidente a una estrella de golf en El Paso, Texas

EL PASO, Texas, 2. (ANS).— La estrella de golf Ben Hogan resultó gravemente herida cuando el auto de su propiedad en que viajaba, chocó de frente con un ómnibus, en una carretera entorpecida por la neblina a 240 kilómetros de esta ciudad.

El examen preliminar de los médicos ha revelado que Hogan tiene tres costillas fracturadas y una herida en el arco superciliar izquierdo. Parece que igualmente sufre una luxación en la espalda.

HUYO DE HUNGRIA UN LIDER DEMOCRATICO

VIENA, 2 (ANS).— En fuentes dignas de crédito se asegura que Stephen Barankovich, líder del partido democrático popular húngaro, ha huído de su país refugiándose en Austria.

Llegó a Trinidad el embajador J. Bruce

PUERTO ESPAÑA, 2. (ANS). — El embajador norteamericano en la Argentina, James Bruce, llegó anoche a Trinidad en viaje a Washington.

Pondrán Término al Impase de la Conferencia del Trigo

WASHINGTON, 2 (ANS). — Un portavoz de la conferencia internacional del trigo dijo que Rusia había presentado en la reunión de hoy del comité de cuotas, cifras concretas sobre las proyectadas exportaciones conforme al acuerdo. Empero, el portavoz declinó hacer públicas esas cifras y explicó que las cuotas de exportación e importación de 48 naciones representadas en esta conferencia son mantenidas en secreto a la espera de que terminen las negociaciones sobre precios y duración del convenio.

El anuncio sobre el ofrecimiento ruso parece poner fin al «impasse» que se planteó aquí el lunes cuando solo 17 países presentaron dentro del plazo preliminar fijando las cantidades de trigo que esperan exportar o importar dentro de los términos del acuerdo. Se dijo en tal oportunidad que los rusos habían aconsejado que los países importadores diesen a conocer sus cifras antes que las naciones exportadoras. Pero hoy el portavoz declaró que «prácticamente todas» las cifras de exportación o importación han sido presentadas y el comité de iniciativas de la conferencia debe reunirse mañana para deliberar sobre los detalles de precios.

Los importadores habían sostenido que no podía debatirse bien la cuestión del precio hasta que se conocieran las cantidades. Fuentes allegadas a la conferencia manifestaron que la Argentina no ha presentado todavía el cálculo de sus posibles exportaciones, lo que hace que sea la única de las grandes naciones exportadoras en la conferencia que no ha comunicado esas cifras.

Empero, la Argentina no está representada en el comité de cuotas que hoy escuchó a Rusia y otras recomendaciones. Las naciones representadas en dicho comité son Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Egipto, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Italia y Rusia.

Pueden hacerse conjeturas sobre las cantidades que ha ofrecido Rusia exportar sobre la base de los cálculos de la organización de alimentación y agricultura de las Naciones Unidas que dicen que la Unión Soviética exportó alrededor de 967.000 toneladas de granos de la cosecha de 1948 incluyendo sus compromisos con los países satélites. En cambio, existe muy poca información sobre si la cosecha rusa del año próximo será mayor o menor.

También han circulado rumores de que los rusos podrían colocar en el mercado de exportación el trigo recibido de Rumania en concepto de pago de reparaciones. Personas allegadas a la conferencia opinan que una cuota rusa abundante tendería a hacer bajar los precios mundiales del trigo fijados por el acuerdo. También dicen que en vista del ofrecimiento ruso quizá sea necesario modificar las cuotas provisorias de importación de los países no productores para aumentarlas.

Para mañana por la tarde se ha convocado la conferencia a sesión plenaria con el propósito de escuchar los informes de los comités de precios y de cuotas.

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Apoya la Reforma Constitucional la Liga por los Derechos del Trabajador

El Consejo Superior de la Liga por los Derechos del Trabajador ha dirigido una nota al presidente de la Asamblea Constituyente encargada de reformar nuestra Ley Fundamental, coronel (r) D. Domingo A. Mercante, exponiendo los anhelos de la institución a fin de que esa magna Convención concrete las aspiraciones de la masa laboriosa del país estereotipando con caracteres indelebles en la nueva Constitución Nacional, los humanitarios principios enunciados en la Declaración de los Derechos del Trabajador, proclamados por el Excmo. señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, el 24 de febrero de 1947. La nota dice así:

«Al iniciar sus deliberaciones la Convención Nacional Constituyente que tan honrosamente preside V. E., el Consejo Superior de la «Liga por los Derechos del Trabajador» tiene el agrado de dirigirse por vuestro intermedio a la Magna Asamblea, para concretar las aspiraciones de la masa laboriosa del país que anhelosa espera el momento de hallo en que queden estereotipados con caracteres indelebles en la nueva Constitución Nacional, los humanitarios principios enunciados en la «Declaración de los Derechos del Trabajador», solemnemente proclamados por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, el día 24 de febrero de 1947.

«Hace poco, el Primer Magistrado recalcaba, al traducir la opinión del Movimiento Mayoritario que propugna la revisión a fondo de la Carta Fundamental, que la inclusión de los Derechos del Trabajador ha sido el principal motivo determinante de la reforma constitucional.

«El texto proyectado para el Art. 14 incluye, a su final, los denominados «Derechos Especiales» del Trabajador, de la Familia y de la Ancianidad, que compendian y resumen los más caros anhelos de esta Liga, exteriorizados a través de casi dos años de ininterrumpida labor de divulgación de los principios que conforman la filosofía de la Revolución de Recuperación Nacional que está viviendo el país.

«La síntesis de la Doctrina de los Derechos del Trabajador puede hacerse diciendo que es la «ciudadanía social» del individuo, que no excluye su ciudadanía política y que consolida su solidez económica.

«Que definiremos como «ciudadanía social» o como «liberación económica del individuo?» La declaración conceptual de sus derechos al trabajo, a la retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar (vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas), a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales.

«Cada uno de estos enunciados, daría lugar a un análisis que puede requerir varios volúmenes. La sociología y la economía como ciencias, ya han debatido cada uno de estos temas fijándoles diversos alcances, según la materia y según la escuela que los analiza. Por lo tanto, fijar la exacta ubicación de la Revolución a este respecto es una labor de estudio y comparación que cada uno está en condiciones de realizar teniendo a mano la documentación existente. Pero esa tarea no es la que nos hemos impuesto nosotros en este momento, sino la de destacar el valor universal de la doctrina que los informa y las esperanzas que tiene puestas la Argentinidad en verlos cristalizados en preceptos constitucionales.

«Si hemos de seguir considerando el Art. 14 de la Constitución como el pilar principal de la democracia argentina, exige su enunciado una adecuación perfecta a las exigencias de los tiempos que corren. Y para concretar tal aspiración, habrá de quitarse de su articulado lo superfluo y lo que el tiempo ha convertido en anacrónico. El Art. 14 aseguraba las garantías individuales en su interpretación honesta y leal, pero hoy hay que incorporar a él los elementos necesarios que aseguren también la libertad económica a que se condiciona la primera. Sumar a la Constitución lo necesario para que sus beneficios alcancen a toda la colectividad, sin excepciones, no es atacarla, sino defenderla.

«En momentos en que la H. Asamblea Constituyente que se apresta a dar virtualidad a los ideales revolucionarios, la Liga por los Derechos del Trabajador ha querido señalar las aspiraciones de las masas sufrientes y desheredadas que en todos los países del mundo agitan esperanzas de una redención que aún tarda demasiado en obtenerse, pero que en nuestro país, gracias a la obra revolucionaria propugnada por el general Perón, es ya una realidad tangible.

«Sepa la H. Convención que su labor, en ese sentido, será respaldada por la firme voluntad de toda la República, reflejada a través de una campaña plebiscitaria llevada a cabo por esta Liga y que culminó refrendada por la adhesión y aplauso de toda la ciudadanía.

«Tales son, Excmo. Señor Presidente de la H. Asamblea Constituyente, nuestros postulados y nuestras aspiraciones —que son las del propio pueblo de la Patria— que no pueden ser confundidas con las de un partido político, dado que formamos parte de una alta empresa universal; por eso mismo tuvimos muchas veces el tono y la medida de esta empresa verdaderamente fundadora de la grandeza argentina.

«Que la Divina Providencia ilumine y aliente vuestras deliberaciones de patriotas y pueda el país contemplar con orgullo que los Convencionales cumplieron con la consigna de su Conductor y de su Pueblo, incorporando a la Carta Fundamental de la Argentinidad, los Derechos del Trabajador, coadyuvando así a «dotar de nuevas leyes a un país nuevo». Dios guarde a V. E.

Firman la nota el presidente del Consejo Superior, doctor Pedro J. Arrighi y el secretario de la misma, señor Amadeo A. Arrighi.

Violento ataque contra el presidente chileno

MOSCU, 2 (ANS). — La revista "Nuevos Tiempos", órgano político ruso, acusó hoy al presidente Gabriel González Videla de Chile de ser iniciador de una cruzada fascista y de convertir a su país en una "colonia norteamericana".

"Nuevos Tiempos" dice que Videla faltó a sus promesas preelectorales y ha convertido al "hermoso país de Chile en tierra de prisiones y campos de muerte".

"El dictador Videla —sigue diciendo— es cruel e implacable contra su pueblo pero blanda arcilla en manos de los expansionistas norteamericanos".

En un artículo de cuatro páginas escrito por G. Oparin, éste critica el "papel de títere" desempeñado por Videla y advierte que el pueblo chileno se rebelará contra el "patrimonio norteamericano".

La Causa Peronista Supera a Todos los Partidos Políticos

El Secretario Administrativo de la Confederación General del Trabajo, ha resumido en el siguiente comentario algunas reflexiones acerca de la causa del peronismo, a la cual se hallan tan estrechamente vinculadas las clases laboriosas:

"Se habla de peronismo y antiperonismo. Yo me he puesto a pensar en una y otra cosa y dentro de mis sumarios conocimientos he llegado a discriminar lo que es peronismo y quienes son los antiperonistas.

"El peronismo es una causa tan noble como grande es su doctrina. Está al margen de toda política de partido y no admite sectarismo de ninguna clase. Tiene abiertas las puertas para todos los hombres y mujeres de esta Patria que quieran trabajar y lo único que se le exige es ser honrado y solidario. El peronismo, si bien tiene una teoría y una doctrina, no se detiene en promesas, sino que es fundamentalmente realizador y sus realizaciones no alcanzan a unos pocos sino que se extienden al pueblo todo, ese mismo pueblo, tan pregonado por los "democráticos" —según ellos— y que siempre fué olvidado. Por el contrario el peronismo es Pueblo y es Patria". Para ser realmente peronista hay que trabajar y ser honrado, que es la única forma de rubricar con los hechos con lo que se dice con las palabras.

Entiendo que no quiere a su Patria aquel que está contra la causa que encabeza el general Perón, pues, aún en el supuesto que se admita que se pueda discrepar con el hombre, nunca puede ni debe ningún ciudadano consciente estar contra la causa del pueblo, contra su emancipación económica, contra su integral libertad política, contra la justa distribución de la riqueza, contra las libertades individuales, contra el bienestar social y contra la armoniosa relación entre los distintos factores que componen el panorama social. Esto y mucho más representa la causa peronista y creo que estar con ella es sentirse realmente argentino y que estar contra ella, por diferencias circunstanciales, o por la defensa de intereses de círculos privilegiados, es no sentir en toda su extensión y hondura el insigne honor de poder llamarse argentino."

Se reúne hoy en Londres la Comisión Permanente de la Unión Occidental

LONDRES 2 (ANS). — La comisión permanente de la Unión Occidental europea se reunirá mañana en Londres para trazar planes para la celebración de la primera sesión del "parlamento de Europa".

La comisión considerará qué países serán invitados a unirse a los grupos que formarán la base del "parlamento".

A cinco personajes encarna Betty Hutton en la película «La soñadora», que será estrenada hoy en el cine Ideal. En las notas que anteceden vemos, en primer término, a la destacada actriz en el papel de «Madame Butterfly», la heroína de la ópera de Puccini y en segundo lugar, encarnando a la esposa de un rudo colono de Nevada.

N. A. Rossi



BOCA JUNIORS ha solicitado a River Plate el pase de Néstor A. Rossi, ofreciendo por ello la suma de $ 200.000; por su parte la entidad de Núñez exige 250.000 y Rossi pide para sí 50.000

NUEVA C. D. DEL CLUB ATLETICO VILLA DORA

En la última asamblea general ordinaria del Club Atlético Villa Dora, fué electa la siguiente C. D.: Presidente: Juan Zamaro; vice: Pedro Alberto; secretario: Saverio Cellauro; pro: Manuel Rodríguez; tesorero: Juan Loizatto; pro: Abel M. Gogniat; vocales: 1o. Eduardo Russiti; 2o. Aurelia no Medina; 3o. Alberto Canales; 4o. Salvador Panasidis; 5o. Eduardo Fracalossi. Vocales suplentes: 1o. Primo Godoy; 2o. Fortunato Fernández. 3o. José Ponce. Revisores de cuentas: Pablo Dipangrazio y Oscar Cáceres.

Se suicidó ayer un abogado costarricense

CIUDAD MEXICO, 2 (ANS). — El abogado costarricense Eloy Cordero Amador, de 29 años de edad, se suicidó anoche haciéndose un disparo después de haber sufrido una decepción amorosa al rechazar su petición matrimonial de su novia, la señorita Yoyin Villalobos.

Conferencia americana a realizarse en Cuba

WASHINGTON, 2 (ANS). — El consejo de organización de estados americanos convocó al comité sobre territorios dependientes para que se reúna en La Habana el 15 de marzo. El consejo tomó tal decisión después de haber recibido una comunicación del ministro de estado cubano Carlos Hevia dando la conformidad de su gobierno a tal fecha.

Nuevas Infracciones a la Ley 2606 [Quinielas]

Ayer, siendo las 6.30, el jefe interino de Leyes Especiales, Sr. Francisco Ri Rodríguez, acompañado de los empleados Manuel Varela y Domingo D'Elías, dando cumplimiento a una orden de allanamiento otorgada por el señor juez Correccional de la 2a. Nominación, Dr. Francisco Zuviría, secretaría del señor Enrique Kill, procedió a allanar la agencia de lotería ubicada en calle Santiago del Estero 3116, propiedad del señor Nicolás Borile, sirio libanés, de 49 años, casado, con domicilio en calle 9 de Julio 4429. Al entrar la comisión policial al citado lugar, Borile, al notar la misma, llevóse a la boca un trozo de papel con anotaciones de quinielas, el cual ingirió, no obstante esto se prosiguió el procedimiento, secuestrándose de atrás de un mostrador existente en el local, y que se encontraba en el piso, varias boletas con anotaciones de quinielas y además numerosos trozos de papel idénticos al de las boletas, rotos en pedazos, que también tenían algunos números anotados. Seguidamente se procedió también a secuestrar otros elementos de pruebas de infracción, la suma de $ 24 y a la clausura de la agencia referida, como así también a la detención de Borile. Este está sindicado como capitalista del juego.

—En la misma fecha, el mismo funcionario, en compañía de los empleados Edmundo Barbeaud, Domingo D'Elías y Marcos Ochoa, procedieron a allanar con orden otorgada por el mismo juez y secretario, el negocio de baratillo (tienda), propiedad del señor Abraham Merell, sirio, de cuarenta y dos años, secuestrándose de atrás del mostrador, y en el suelo, varios trozos de papeles con anotaciones de quinielas, siendo secuestrado también otros elementos de prueba de infracción a la citada ley y la suma de $ 112. Seguidamente se clausuró el negocio y se procedió a la detención de su propietario. Se hace notar que se efectuaron otros dos procedimientos en otros lugares, los que arrojaron resultados negativos.

DETENCION DE UN ACUSADO DE LESIONES

Los empleados Mario Binetti y Esteban Forte, de la Sección Seguridad Personal, hicieron efectiva la detención de Agapito Coronel, argentino, de 24 años, jornalero, domiciliado en el barrio El Triángulo, jurisdicción de la comisaría 6a., a requerimiento del juez en lo Correccional de la 6a. nominación, Dr. Francisco Zuviría, por estar acusado de lesiones. El hecho ocurrió, en el año 1948, en jurisdicción de esa seccional.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, se hizo presente temprano ayer en su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de numerosos asuntos que se tienen a resolución, especialmente todo lo que se refiere con la confirmación de personal de acuerdo con lo que establece el nuevo presupuesto ya en vigencia.

Después de firmar resoluciones diversas en asuntos de urgencia atendió al público. Recibió a varias delegaciones que le presentaron pedidos para obtener algunas mejoras para los barrios de la ciudad.

EL CONTROL SOBRE LOS PRECIOS

Nuevas instrucciones ha impartido el Intendente Municipal a los fines de que se cumplan los precios oficiales en todos los artículos de primera necesidad, especialmente en todos los Mercados. Para ello en el día de ayer reiteró las instrucciones impartidas hace tiempo, de todo lo cual en su debida oportunidad hemos informado.

EL TRABAJO EN EL MATADERO

Conocidas son las dificultades con que tropieza en lo que respecta al funcionamiento del Matadero Frigorífico. Ayer, a primera hora el subsecretario de Gobierno, señor Jorge Yunis, visitó el establecimiento. Comprobó que no han desaparecido esos serios inconvenientes, pero con las medidas dictadas algo se ha mejorado. Lo más importante es la falta de agua que se ha logrado salvar, y, que se informa apenas se cumpla el contrato que se ha celebrado con una firma para que provea de agua con una nueva bomba, habrá desaparecido.

ASUNTOS A ESTUDIO

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis J. Daloisio, está abocado al estudio de importantes iniciativas del Departamento Ejecutivo que de llevarse a la práctica serán de mucho beneficio para la ciudad de Santa Fe. Algunos problemas edilicios están comprendidos en los estudios con la finalidad de solucionarlos en forma definitiva, y, así otros de mucha actualidad.

EN LAS SECRETARIAS

Con las medidas dictadas por el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Daloisio, ha quedado al día su Secretaría. Ayer dió trámite a numerosos asuntos, dictó resolución en otros y sometió a la consideración del señor Intendente otros muchos, atendiendo después a diversas delegaciones y personas, que concurrieron a la Secretaría a realizar gestiones.

—El subsecretario de Gobierno, señor Jorge Yunis, a cargo de la Secretaría de Gobierno, también resolvió numerosos asuntos y conversó con el Intendente, señor Sierra, sobre la labor que se está realizando.

Panorama de la Radio

TRANSMISION DE FILMS POR TELEFONO

Hace algún tiempo, informamos sobre un nuevo sistema de proyección de películas directamente en los hogares, mediante una combinación de teléfono-radio. Informaciones procedentes de Estados Unidos, detallan ahora que el período de experimentación del nuevo sistema ya ha concluído con todo éxito.

The American Telegraph and Telephone Co. concesionaria de teléfonos de los Estados Unidos, anunció ya que está lista para hacer las instalaciones necesarias, lo que tendrá lugar cuando se hayan fabricado 4 millones de receptores.

Expertos en televisión predicen que la Zenith Radio Corporation revolucionará todo el sistema de distribución y exhibición, pues si bien el nuevo «dispositivo» podrá ser aplicado a las salas, su principal aplicación será en los hogares. Consecuente, si bien el efecto sobre las cines podrá ser calificado de revolucionario, también se espera un mayor desenvolvimiento en la producción, dado que las posibilidades financieras son muchas mayores que las que se pueden derivar de los cines.

El artefacto, de acuerdo a un informe confidencial preparado por los realizadores será conectado al aparato de televisión y al teléfono simultáneamente. Se dice que aquellos que tengan instalado este aparato en sus hogares podrán seleccionar el programa de una lista diaria y luego, telefónicamente, requerirlo a la compañía de teléfonos, la que le hará llegar el espectáculo a su televisor a la hora que indique.

Bajo este plan, un programa nocturno costará $ 2, que será cargado a su cuenta. Este dinero será distribuído por mitades entre la compañía telefónicamente y la productora de películas. El proyecto contempla la instalación de 149 emisoras y se estima que 39.000.000 de hogares en los Estados Unidos pueden permitirse este servicio. Pero con sólo 4 millones de receptores los productores ya recaudarán igual cifra en dólares diariamente. Se estima que para dentro de dos años este artefacto será utilizado en vasta escala.

Una Película de Errol Flynn en el Cine Roma

Al renovar el miércoles de la semana, entrante sus carteleras, el cine Roma, lo hace con una película interpretada, centralmente, por el conocido actor Errol Flynn. La obra en cuestión lleva por título "Hermanos contra hermanos", y es historia original para la pantalla de Robert Buckner.

Narra este film, la emocionante historia de dos bandos enemigos que luchaban por la posesión de una fortuna.

Además del actor nombrado, interpretan esta película del sello Warner ... la consolida y hermosa estrella Mirjan Hopkins y los actores Randolph Scott, Humphrey Bogart, Alan Hale y Jhon Litler, bajo la experta dirección de Miguel Curtis.

CINE ARGENTINO

Una de las escenas de la película "Se llamaba Carlos Gardel" cuyo rodaje está finalizando en los Estudios Emelco, reproduce aquel famoso momento de "Luces de Buenos Aires" en que Gardel entona el tango Tomo y obligo. Frente a él, comprendiendo el dolor que lo acongoja Pedrito Quartucci participaba del aplauso del público que frecuentemente hacía repetir esa parte del film. Cuando los productores de "Se llamaba Carlos Gardel" planearon esa escena contaron con la buena voluntad del actor y no se han visto defraudados. Pedro Quartucci frente a Roberto Escalada repitió gentilmente las tomas en que acompañaba a Gardel como un homenaje de amigo a la memoria del cantor que vive en el corazón del pueblo.

MUTUALIDAD HOSPITAL ITALIANO DE SANTA FE Y COLONIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

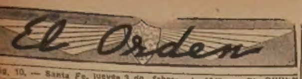
Convócase a los socios de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en la sede social, calle Boulevard Zavalla No 2261, el día 13 de febrero próximo, a las 9 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

Consideración del proyecto de reformas del Estatuto de la Institución, encuadrado en las disposiciones del Decreto-Ley número 24.499/45, sancionado por Ley No 12.921, y aprobado por la Dirección de Mutualidades de acuerdo a su nota de fecha 21 de agosto de 1948. — Expte. 1627 —II— 46.

Amadeo Fradegrosa
Presidente

Eduardo R. Echagüe
Secretario

Art. 28 del Estatuto: Las Asambleas Generales deliberarán válidamente con la asistencia de 50 socios, y en caso de no haber este número se pasará a segunda convocatoria, treinta minutos después, con cualquier número de socios que asista.



Hay Que Dignificar la Organización Policial

El laudable propósito de organizar la repartición policial que se intenta concretar entre nosotros, constituye una vieja aspiración pública, y lógico es que se colabore en el mismo a fin de que, de una vez por todas, el organismo encargado de mantener el orden en toda su extensión sea estructurado de acuerdo con su altísima misión social.

La larga serie de abusos policiales registrados sin solución de continuidad, algunos de los cuales, no obstante el tiempo transcurrido desde su comisión y no obstante también su gravedad, hállanse todavía bajo sumarios que no se acierta a explicar porqué vienen levantándose con exagerada lentitud, ponen de manifiesto que en la órbita a que nos referimos hay resortes flojos que es de urgencia ajustar a fin de que la tranquilidad pública no se vea menoscabada con actos y procedimientos incompatibles con el desarrollo de nuestra cultura y sensibilidad ciudadana.

El artículo 18 de la Constitución del 53, que se conserva substancialmente íntegro en el anteproyecto de reformas que se están debatiendo, tiene como fin asegurar la libertad, dignidad y tranquilidad de los ciudadanos y que es uno de los que reflejan con más claridad la inspiración humanitaria de los constituyentes y el horror a los atropellos contra las personas —frescos en la memoria de aquellos hombres que acababan de salir de un período de históricas violencias— es también el artículo que ha sido quebrantado con más frecuencia y de las más distintas maneras hasta nuestros días.

En la estructuración que se intenta no basta el mejoramiento de los sueldos y establecer las jerarquías correspondientes. Hay que mejorar, igualmente, el elemento humano, colocándolo, además, dentro de los límites de su función específica, que es esencialmente social, y, para la cual, la intromisión de la política constituye el factor disolvente por excelencia. Mientras se olviden tales términos no podrá pensarse en una estructuración seria y eficiente.

Se repite que en todos los integrantes de la repartición tiene que prevalecer un insobornable concepto de la propia responsabilidad. Nada más exacto. Pero el concepto de la propia responsabilidad no se improvisa. ¿Puede, en efecto, existir, en una medida suficiente, ese concepto en quienes, sin la debida preparación y sin la consiguiente experimentación, son destinados a ejercer el cargo de garantizar el orden en todas las manifestaciones de la convivencia social? ¿Pueden, en general, los hombres improvisados y designados en fuerza de las circunstancias cambiantes, y no bajo la severa consigna orgánica de ejercer, única y exclusivamente, sus funciones, cualesquiera que éstas sean, en beneficio, indistintamente, de todos los ciudadanos, hallarse plenamente compenetrados de lo que representa su investidura en medio del enorme complejo de intereses, opiniones y pasiones en el que se los llama a actuar?

A la ausencia de los apuntados extremos tienen que ser giradas las demasiado frecuentes fallas de la función policial, donde con la arbitrariedad de los simples agentes corren parejas la inconducta y la grosería, en general, de los funcionarios encargados de dar una satisfacción de aquélla a quienes legítimamente reclaman contra el atropello a sus derechos individuales. Dicha ausencia reconoce, a su vez, como causa el hecho de que las designaciones policiales no se hacen con un criterio social, sino partidario, como lo comprueba el concreto sugestivo de que a cada renovación gubernativa coincidente con el desplazamiento de unas influencias políticas por otras, ha sucedido invariablemente el reemplazo de empleados policiales de jerarquía superior o subalterna y no siempre por razones fundadas en faltas comprobadas de los susodichos. La influencia de partido es de tal gravitación entre nosotros sobre la policía, que hemos visto funcionarios correctísimos con largos años de meritoria actuación ser suplantados, aun habiendo observado prescindencia proselitista, por personas que estaban muy lejos de reunir las condiciones requeridas, las que, por cierto, no se adquieren con el mero hecho de la designación.

La policía debe ser organizada sobre bases totalmente distintas de la que hoy la sustentan. De arriba abajo, tiene que estar integrada por funcionarios de carrera, verdaderos especialistas o técnicos, bien remunerados, inamovibles por razones políticas y seleccionados rigurosamente por sus condiciones de idoneidad y de moral. De una policía sujeta a todas las mutaciones proselitistas y orientada con la preocupación dominante de mantener una concepción o una posición, sólo puede esperarse que se comporte arbitrariamente y de que, por este camino carente de disciplina que proviene del sentido de la función pública, se entregue a extralimitaciones de los más distintos órdenes. Siempre esta policía será parcial y siempre su labor se ajustará a su pecado original, esto es, a los conceptos y sentimientos unilaterales que de la función pública tengan aquellos que la estructura para que sirva a sus designios particulares.

Sin agravio para nadie y con el único propósito de una modesta colaboración, consignamos las precedentes observaciones convencidos de que sin preparación, estabilidad e independencia y sin un riguroso establecimiento de su función, exclusivamente social sin interferencias de los intereses políticos, no se tendrá nunca el organismo policial que la sociedad necesita y reclama.

Francia Adjudica Becas a Universitarios Argentinos

El gobierno francés ha comunicado a las universidades argentinas, el establecimiento de becas para universitarios de nuestro país. Aquéllas, serán de tres tipos, a saber: 1o.) Becas de perfeccionamiento de diez meses; 2o.) Becas de formación para varios años, y 3o.) Becas de breve duración, menos de 10 meses.

A todos los becarios se les dará una asignación mensual de ... mil francos por mes y excepcionalmente puede ascender a 15 mil para las becas de subsistencias completas. Los estudiantes tendrán derecho a recibir el monto de los aranceles estudiantiles, cuando sus gastos de alojamiento superen a 2.500 francos por mes, recibirán una indemnización especial.

El becario recibirá además el reembolso del 75 o/o de sus gastos de viaje en segunda clase, de barco de segunda categoría o primera clase sobre la siguiente base: 50 o/o a la ida y la totalidad al regreso.

Parte de los que obtengan las becas y que prosigan sus estudios en París, gozarán de los beneficios establecidos, de igual modo, los que intensifiquen los estudios en provincias, se alojarán en hoteles de estudiantes o casas de particulares, no sufriendo la condición de los mismos ninguna alteración mientras dure el término de la beca.

Todos los becarios al arribo a Francia, quedarán a cargo del Comité de Recepción para los estudiantes extranjeros (Comité d'Accueil aux Estudiants Etrangers) 36 Bd. Ras ail . París— o de las Delegaciones de dicho Comité en las ciudades Universitarias del interior.

El Comité de referencia, procurará el alojamiento de los becarios, vigilando sus estudios y los presenta a los profesores y personas con los que aquéllos quieran vincularse, consagrándose en general a resolver los numerosos problemas materiales que se plantean con respecto a la instalación y estada de los mismos.

Las referencias generales sobre tales becas, pueden obtenerse en las representaciones consulares o en la Embajada de Francia ante nuestro país con sede en Buenos Aires.

BECAS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA

Hasta el 20 de febrero próximo estará abierta la inscripción de antecedentes para optar a becas instituidas por el Ministerio de Marina para seguir los cursos de Ingeniero Artillero (dos becas) o en Explosivos y Guerra Química (nueve becas), que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Para inscribirse se requiere poseer título universitario de Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico Electricista o de Ingeniero Civil para la especialidad de Artillero y de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico o de Doctor en Química para Explosivos y Guerra Química.

Las becas son de 850.— pesos mensuales libres de gastos de estudio y la aprobación de los cursos que durarán dos años, los egresados serán incorporados al servicio activo de la Armada con el grado de Teniente de Fragata Ingeniero Especialista.

Para más datos e informes dirigirse a la Dirección General del Material Naval (Dirección de Armamento . Div. Perfeccionamiento Técnico), Reconquista 383, 3er. piso, Esc. 315, Capital Federal.

Las Ventajas Edilicias Tienen Que Ser Extendidas, Proporcionalmente, a los Barrios Hoy Abandonados

Nuestra capital, en estos últimos años, ha prosperado en gran forma en lo que se refiere a su macizo esencialmente urbano. La evolución permanente de la técnica en todas sus ramas ha procurado en los sectores céntricos un considerable número de legítimas comodidades a sus vecinos.

Pero todo esto, que, sin duda alguna, constituye una hermosa exteriorización del progreso que alienta nuestra ciudad, no alcanza, proporcionalmente, por mucho que se alegue, a los barrios un tanto apartados, donde en muchos de ellos ni siquiera existen, normalmente, la numeración y nomenclatura de las calles, que es lo más elemental que puede exigirse en esas avanzadas de las iniciativas ciudadanas, impuestas, por otra parte, por la fuerza expansiva del adelanto general.

No es nuestro propósito puntualizar la situación de cada barriada sobre el particular. Unicamente anunciaremos, repitiendo conceptos ya emitidos en otras ocasiones, que la falta de una adecuada urbanización se representa en ellas por varios capítulos, tales como la ausencia de pavimentación y de pasos firmes en las bocacalles aún en las zonas densamente pobladas y la carencia de obras sanitarias y hasta de rudimentarios desagües. El riego, durante los días de intenso calor, es totalmente desconocido para muchas arterias, lo que determina que el vecindario viva habitualmente envuelto en espesas nubes de polvo que todo lo invaden, con las inevitables consecuencias para la salud de las personas y para la pureza de las substancias alimenticias, expuestas éstas a contaminarse con las partículas tóxicas que arrastran en su ascensión aquellas nubes que imposibilitan una atención esmerada de la higiene en general.

Como los desperdicios domiciliarios no se recogen regularmente, arrójanse a la calle o, cuando más, en los baldíos, originándose, con harta frecuencia, verdaderos focos de infección que determinan para los pobladores un peligro de contraer las más diversas enfermedades, peligro que se agrava con la existencia, en distintas y hasta encontradas direcciones, de zanjas y cunetas en cuyo fondo encuéntranse, casi sin solución de continuidad, aguas sucias y estancadas en pleno proceso de descomposición, donde proliferan a sus anchas toda suerte de insectos.

Por demás largo resultaría enumerar las múltiples deficiencias que afectan la vida en esos sectores que, en ciertos momentos, aparecen del todo extraños al grueso de la ciudad.

Sería conveniente, en consecuencia, que las autoridades comunales, reparando la incomprensión del pasado, se compenetraran de que el progreso de nuestra capital no tiene que limitarse, únicamente, a cuanto se halla en el perímetro de su eje urbano, sino que el adelanto debe ser integral, extendiéndolo, mediante una obra edilicia orgánica y de alta envergadura, a los barrios, sobre todo a aquellos que, hoy, carecen de afirmado, de luz eléctrica y de agua, cuyos vecinos son obligados, sin embargo, a pagar tasas impositivas como si se hallaran en el pleno disfrute de muchas de las ventajas que se dan, ampliamente, en la zona céntrica.

Ya es tiempo de pensar en esta obra de justicia, que viene siendo insistentemente reclamada y a la que, hasta este momento, no se le ha prestado la atención que corresponde.

DIOSE SOLUCION AL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA EN BAHIA BLANCA

Abastecen la Ciudad

El secretario de Industria y Comercio de la Nación, señor José Constantino Barros, atento al especial interés del presidente de la Nación, general Perón, así como también del secretario de Transportes, Tte. Cnel. Castro, dispuso que con toda urgencia se diera solución al problema de la escasez de agua potable que desde muchos años sufre la población de Bahía Blanca y que dificulta la atención normal de los servicios ferroviarios en la zona.

TAREAS DE PERFORACION

Al efecto, dió órdenes precisas a la Dirección General de Industria Minera, de su dependencia, la que, de inmediato, por conducto de su organismo técnico, la Dirección de Perforaciones, movilizó personal y maquinarias iniciando en tiempo record las perforaciones (sobre la base de los estudios y explotaciones ya realizadas) requeridas para la consecución del propósito. Se acaba de obtener un resultado sumamente halagador, al ponerse en actividad un pozo artesiano, con surgencia superior a 450.000 litros por hora, que puede considerarse uno de los mayores del mundo.

Para la ejecución de tan importante obra se utilizaron elementos adquiridos por el superior gobierno de la Nación el año pasado, entre los que figura una máquina rotativa, autotransportable, la que fué llevada a Bahía Blanca y manejada por un cuerpo de mecánicos a las órdenes del jefe de Campamento y jefes de turno, bajo las directivas del personal superior de la repartición.

22 DIAS EFECTIVOS DE INTENSA TAREA

La perforación fué ultimada en sólo 22 días efectivos de tarea, merced a las condiciones del equipo y a la organización del trabajo, que permitió cubrir las 24 horas de jornada en tres turnos y al empleo de herramientas y métodos modernos. El rápido avance de la obra fué posible merced a la perforación sin entubamiento hasta los 650 metros, y luego, hasta los 720, mediante el uso de inyecciones de material adecuado a la naturaleza de los estratos atravesados y a las profundidades alcanzadas.

La capa surgente se ha situado desde los 676 metros en adelante; la perforación fué suspendida en los 720 metros, estando dentro de un manto de rodado, cuyo lecho no se tocó. El agua comenzó a brotar con una temperatura de 59º y un caudal de 250 mil litros hora, que subió poco tiempo después a más de 350 mil, con una presión equivalente a 150 metros de altura (14.5 atmósferas). Actualmente el caudal sobrepasa los 450.000 litros por hora.

TRATASE DE AGUA DE GRAN POTABILIDAD

El análisis previo y parcial realizado en el propio surgente, indica que se trata de agua perfectamente potable (clasificada como agua mineral de mesa), hipertermal y hipotónica, de mineralización débil, clorosulfatada y bicarbonatada sódica, con escasa dureza y gasificada, apta tanto para la alimentación como para las turbinas a vapor y el lavado industrial.

Dado su caudal, su temperatura, su mineralización y su presión, este surgente debe ser considerado como extraordinario entre los de su clase.

Los tres artesianos puestos últimamente en surgencia por la Secretaría de Industria y Comercio, a requerimiento de los ministerios de Guerra, Marina y Transportes, alcanzan un caudal diario que sobrepasa los 20 millones de litros.





Las tareas cumplidas por la Secretaría de Industria y Comercio en la zona de Bahía Blanca, han permitido solucionar la escasez de agua potable que afectaba a la población y a los servicios ferroviarios de la región.

Intensa Labor Cumplió el Centro de Higiene Social

Es digna de todo elogio la labor realizada por el Centro de Higiene Social durante el año 1948. El jefe del mismo, Dr. Domingo E. V. Esquivel en la Memoria entregada al Dpto. de Salud Pública, destaca la dedicación y esmero del Cuerpo Médico sin excepción y personal de enfermeros y administrativos.

Ha realizado su acción sanitaria con el mínimum de personal lo que ha requerido una manifiesta contracción al trabajo para dar cumplimiento a la atención de la gran cantidad de enfermos.

Durante el año 1948 se han evacuado: 11.918 consultas médicas, 89.783 inyecciones y curaciones; 10.178 análisis de Laboratorio; 4.513 en Consultorio de prenupciales; 2.229 comunicaciones varias, se han repartido 16.524 affiches; citaciones y visitas domiciliarias 1.262. Se ha realizado una intensa campaña de divulgación sanitaria en todo el norte de la Provincia por medio de conferencias, películas cinematográficas científicas, diapositivos, etc.

Ha quedado instalado un Laboratorio químico para los análisis que requieren de urgencia la gran cantidad de enfermos que se asisten y un Laboratorio de investigación científica que con el tiempo dará su fruto.

Se ha documentado fotográficamente la mayoría de los casos de mayor interés científico.

Se ha tomado parte en las Jornadas y Congresos médicos. Se ha organizado la Expedición de Certificados Prenupciales en toda la provincia; el control sanitario de todos los focos de infección y se ha iniciado la organización de la profilaxis de enfermedades venéreas en todos los Clubs deportivos, exigiendo el cumplimiento de la Ley de Profilaxis (artículo 5o.) y el examen semanal de los varones para la eliminación de los que concurren y estuvieran enfermos.

Largo sería numerar todos los aspectos de la acción sanitaria del Centro de Higiene Social y por lo que antecede se puede valorar que no escatima esfuerzo alguno para que su acción sanitaria llegue hasta los más apartados lugares de la provincia.

El Centro de Higiene Social cuenta con todo el material terapéutico para la atención gratuita que se hace de todos los enfermos y cuando por múltiples motivos algunos abandonan el tratamiento, se hace presente por medio de su visitadora para llevarle el consejo y asesoramiento que no deben abandonar la curación; para ello se hacen tratamientos acelerados con gran éxito consiguiendo en breve tiempo reacciones serológicas negativas, con grandes beneficios de los enfermos y en todos los casos, formándoles una conciencia del mal que son portadores y los peligros que lleva involucrado el abandono del tratamiento.

En el presente año el Centro de Higiene Social contará con un Servicio de Internación para hombres donde se asistirán todos los procesos agudos evitando en esta forma tratamientos ambulatorios por el peligro que representa la convivencia con personas sanas.

Se ha planificado y empezado a poner en práctica la campaña sanitaria por el presente año y para que se cumpla estrictamente la Ley 12.331 y la Reglamentación correspondiente.

Los festejos de hoy en la C. de San Lorenzo

En San Lorenzo, como ya lo hemos informado, se realizan diversos actos en celebración del nuevo aniversario de la batalla de San Lorenzo. La Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se ha adherido. Con tal motivo esta noche en aquella ciudad, a las 21.30, ofrecerá un festival folklórico, en el cual actuará el conjunto La Cortada. Este festival ha despertado un justificado interés en aquella ciudad.

Inscripción al 1er. Año de la Escuela Industrial

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, de la Universidad Nacional del Litoral, informa que a partir de hoy y hasta el 19 del actual los alumnos inscriptos en el 1er. año deben concurrir a la Secretaría a los efectos de completar la documentación correspondiente y matricularse.

Asimismo queda abierta dentro del mismo período la inscripción a los demás cursos de la Escuela y los exámenes previos y complementarios de alumnos regulares y libres; debiendo los interesados presentar las solicitudes respectivas en Secretaría.

El horario de Secretaría se ha fijado de 8 a 12 horas.

Regresó de Bs. As. el señor Elio Calamante

En el día anterior regresó de la Capital Federal, el Secretario General de la Regional Santa Fe de la C.G.T., Sr. Elio Calamante, el que por asuntos relacionados con sus funciones, viajó a la metrópoli, donde tuvo oportunidad de entrevistarse con los miembros del Secretariado de la central obrera y mantuvo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, Sr. Angel Borlenghi.

Concepción Peroniana

IMPOSICIONES DE LA EVOLUCION. — "La evolución de los pueblos, el simple transcurso de los tiempos, cambian y desnaturalizan el sentido de la legislación dictada para los hombres de una época determinada. Cerrar el paso a nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevas formas de vida equivale a condenar a la humanidad a la ruina o el estancamiento. Al pueblo no pueden cerrársele los caminos de la reforma gradual de sus leyes; no puede impedírsele que exteriorice su modo de pensar y de sentir y los incorpore a los cuerpos fundamentales de su legislación. No podía el pueblo argentino permanecer impasible ante la evolución que las ideas han experimentado de cien años acá. Mucho menos podía tolerar que la persona humana, que el caballero que cada pecho criollo lleva dentro, permaneciera a merced de los explotadores de su trabajo y de los conculcadores de su conciencia. Y el límite de todas las tolerancias fué rebasado cuando se dió cuenta que las actitudes negativas de todos los poderes del Estado, conducían a todo el pueblo de la Nación Argentina al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública". (Enero de 1949).

FENOMENO DE MASAS. — "La comunidad nacional, como fenómeno de masas, aparece en las postrimerías de la democracia liberal. Ha desbordado los límites del ágora, política ocupada por unas minorías incapaces de comprender la novedad de los cambios sociales de nuestros días. El siglo diecinueve descubrió la libertad, pero no pudo idear que ésta tendría que ser ofrecida de un modo general y que para ello era absolutamente imprescindible la igualdad de su disfrute.

Cada siglo tiene su conquista, y a la altura del actual debemos reconocer que, así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse la justicia.

El contenido de los conceptos Nación, sociedad y voluntad nacional no eran antes lo que es en la actualidad. Era una fuerza pasiva; era sujeto silencioso y anónimo de veinte siglos de dolorosa evolución. Cuando este sujeto silencioso y anónimo surge como masa, las ideas viejas se vuelven aleatorias, la organización política tradicional tambalea". (Enero de 1949).

MAESTROS ARTISTAS EN UNA EXPOSICION

La Inspección General de Escuelas, ha solicitado a los docentes provinciales, la colaboración en libros, cuadros, esculturas y otros motivos dignos de ser exhibidos en la exposición de Industrias, Comercio, Cultura y Acción Social de la provincia, que se realizará en la ciudad de Rosario en la segunda quincena del mes en curso, en la cual será habilitada una sección destinada al Consejo General de Educación, figurando en ella un stand dedicado a los "Maestros Artistas".

Resulta a todas luces simpática la colaboración que la Inspección General solicita a los docentes santafesinos, entre quienes existen innegables valores que se manifiestan dentro del campo del arte, cultivando las expresiones plásticas o literarias, así como también otras inquietudes culturales y espirituales dignas de ser apreciadas por el pueblo.

No dudamos que los maestros se harán eco de este llamado, remitiendo sus trabajos a la muestra de referencia y demostrando con ello cómo el magisterio santafesino, se halla a la vanguardia de la docencia del país en lo que respecta al cultivo de las bellas artes.

Presentó un memorial el Directorio del M. Abasto

Una delegación del Directorio del Mercado de Abasto de nuestra ciudad concurrió en horas de la mañana del día de ayer a la Municipalidad. Fué recibida por el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Luis J. Daloisio, a quien presentó un memorial.

De conformidad con las informaciones, el Directorio hace diversas consideraciones relacionadas con la ordenanza impositiva que se aplica este año, en la parte que se refiere a las actividades del Mercado de Abasto. Solicita, en definitiva la modificación.

El Secretario de Hacienda, señor Daloisio, expresó a sus visitantes que se realizarán los estudios correspondientes para dictar resolución.

Debemos agregar, por nuestra parte, que en la Secretaría de Hacienda se tienen todos los antecedentes recopilados por el mismo Sr. Daloisio que presidió la Comisión especial que proyectó la ordenanza impositiva.

Apertura de propuestas para adjudicac. de obra

En la Dirección de la Vivienda Popular se procedió ayer a la apertura de las propuestas presentadas en el concurso de precios para la molienda de 800 metros cúbicos de cascotes destinados a las obras que dicha Dirección construye en el barrio Presidente Perón, de nuestra ciudad.

A dicho acto se presentaron dos firmas de esta Capital; una de Rafaela y otra de Esperanza. Las referidas propuestas han sido destinadas a estudio del Departamento Técnico de la Vivienda Popular, a fin de proceder a la adjudicación de los trabajos mencionados.

LA SUBSECRETARIA DE CULTURA SOCIAL

De acuerdo con lo que hemos informado el Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado las correspondientes medidas tendientes a dejar, cuanto antes, habilitada la Subsecretaría de Cultura, creada por reciente ordenanza del Concejo Deliberante. La tarea se le ha encomendado al subsecretario de Gobierno, Sr. Jorge Yunis, quien está abocado a dicha tarea desde el día de ayer.

Será preparado el proyecto de reglamentación para el nuevo organismo municipal, y, dictada, todas las otras medidas que permitan el funcionamiento de la Subsecretaría de inmediato teniendo presente la misión que debe llenar.

INCREMENTO EN LOS DEPOSITOS DE AHORRO

En lo que a la política del ahorro se refiere, 1948 ha sido año fecundo. Paralela a las grandes realizaciones nacionales, se ha desarrollado una vasta labor con el fin de difundir en nuestras clases laboriosas la práctica del ahorro. El organismo especializado que dentro del Sistema Bancario Oficial tiene a su cargo el fomento de la previsión individual —la Caja Nacional de Ahorro Postal— ha demostrado periódicamente el aumento de los depósitos de ahorro. Basta recordar que en el lapso citado alcanzaron a 840 millones y que un incremento similar se observa en los otros sectores especializados de la Caja.

Varios factores han intervenido en este fenómeno. Ante todo, cabe señalar el sentido popular del ahorro y la conciencia que se ha forjado en nuestro pueblo. Treinta y tres años de prédica de la Caja han cuajado recién ahora gracias a las gestiones revolucionarias del general Perón y a la obra realizada desde el Sistema Bancario Oficial. Los resultados son visibles: las cifras anotadas lo ratifican.

Como dejamos indicado, ese incremento no hubiese sido posible de no mediar las gestiones gubernamentales del actual gobierno y la etapa de prosperidad porque atraviesa nuestro país. Hoy, el pueblo argentino ahorra porque pueden ahorrar. En cada hogar se da un excedente entre las entradas y las salidas que va a parar a las libretas de ahorro.

Ahora bien, este aumento de los depósitos de ahorro pone de relieve las virtudes de nuestras clases populares. Es muy significativo que los trabajadores se preocupen por guardar parte de lo que ganan, previniendo así cualquier contingencia futura. La conciencia ahorrista no es hoy una mera expresión de deseos sino una magnífica realidad, realidad que se expresa en las cifras logradas. Pero, todo esto no es un fenómeno aislado ni tampoco debe tomarse como el producto de un año de labor. Los números alcanzados en lo que va del año en curso permiten vaticinar mejores resultados —si ello es posible— para 1949. Tal situación demuestra la continuidad y fecundidad que demuestran que la política de justicia social se ha consolidado con lo cual se ha consolidado también la obra del general Perón.